



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DEPARTAMENTO DE TESORERIA

COMUNICADO

RECEPCION DE FACTURAS MES DE ENERO 2022

En el marco de la **Ley 6873/2022 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022”** y la aprobación de su Decreto Reglamentario 6581/2022

Siguen vigentes las medidas preventivas sanitarias, por tanto, la presentación de facturas para el cobro de honorarios del mes de Enero/2022, deberán seguir siendo depositados en el **BUZON HABILITADO PARA TAL EFECTO FRENTE A LA OFICINA DEL DPTO. DE TESORERIA (3er. PISO, EDIFICIO UPA)**.

El periodo de recepción será de la siguiente forma: 25 y 26 de enero del cte. la recepción será durante 24 hs. y el 27 de enero del cte. hasta las 08:00hs., posterior al periodo establecido, las facturas no podrán ser procesadas para el pago del mes correspondiente. **FAVOR INDICAR EL NUMERO DE TELEFONO EN LA PARTE POSTERIOR DE LAS FACTURAS.**

Para aquellos que cumplen funciones en horario nocturno estará habilitada la puerta de acceso (3er. Piso, Edificio UPA), acompañado por guardia de Seguridad y Vigilancia de la institución.

LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS Y ASISTENCIALES QUE PERCIBIAN MENOS DEL SALARIO MINIMO AL CIERRE DEL MES DE DICIEMBRE/2021. A PARTIR DEL MES DE ENERO/2022 PASARAN A PERCIBIR EL SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE DE Gs. 2.289.324

Consultas e informes: Mensajes al WhatsApp 0981-996-020

ANA BEATRIZ LEITE GODOY

Firmado digitalmente por ANA BEATRIZ LEITE
GODOY
Fecha: 2022.01.25 19:32:26 -03'00'